

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 50/2017 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 50/2017 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 04 de Diciembre 2017, siendo las 16:09 horas, se llevó a efecto la sesión N° 50/2017 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra.
Sra. Marcela Pizarro, Directora de DIDECO.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Edson Ledesma, Jefe D.A.E.M. (S).
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar Actas N°s. 46 – 47 – 48 y 49.
- 2.- Dilucidar dudas sobre proyecto de declarar Monumento Nacional “La Guaneras de Mejillones”, solicitado por el Sr. Wilfredo Santoro C., apoyado por la Srta. María Delia Alarcón, Encargada Regional de Monumentos Nacionales.
- 3.- Citar Agrupaciones para que presenten sus proyectos y expliquen su funcionamiento:
 - Comité Solidario Esperanza y Amor
 - Trinar de mi Tierra
 - Centro de Investigación de Fauna Marina y Avistamientos de Cetáceos.
- 4.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente a Noviembre 2017.
- 5.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°s. 46 – 47 – 48 y 49.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

| | |
|--|----------------|
| Concejal Luz | APRUEBA |
| Concejal Ferreira | APRUEBA |
| Concejal Aillapán | APRUEBA |
| Concejal Grecia | APRUEBA |
| Concejal Sidney Biaggini | APRUEBA |
| Concejal Alvarado | APRUEBA |
| Alcalde S. Vegas, Pdte. del Concejo | APRUEBA |

Concejo Municipal APRUEBA Actas N°s. 46 - 47 - 48 y 49.



SEGUNDO PUNTO

- Dilucidar dudas sobre proyecto de declarar Monumento Nacional "La Guaneras de Mejillones", solicitado por el Sr. Wilfredo Santoro C., apoyado por la Srta. María Delia Alarcón, Encargada Regional de Monumentos Nacionales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; se llama a la Srta. María Delia y al Sr. Wilfredo Santoro para aclarar dudas respecto a las extensiones que están solicitando, las que posteriormente se tienen que aprobar.

Concejal Sidney Biaggini, requiere que le muestren lo que están pidiendo, los ptos. específicos: playas o el cerro, etc., o que le entreguen copia de lo presentado la vez pasada.

Concejal Luz, pide que expliquen con más detalle porque no está claro.

Srta. María Delia Alarcón, Encargada Regional de Monumentos Nacionales; la declaratoria ingresada al Consejo de Monumentos Nacionales la puede hacer cualquier persona natural, la solicitud de declaratoria es algo más profundo y consta en delimitar una zona y decir de quien es, el Consejo de Monumentos está facultado para proteger el patrimonio de la Nación y la solicitud de declaratoria que piden tiene como objetivo reconocer la historia de Mejillones, las Guaneras y a la vez protegerla en el tiempo, existen varios mitos respecto a la protección monumental del patrimonio de la cultura, uno de ellos es que no se puede hacer nada dentro del lugar protegido, la protección pone un valor a una zona histórica y cuando quieren intervenirla el Consejo propone cómo (materialidad) y qué puede hacerse, por Ej: si se quiere construir un centro Turístico, el Consejo se pronuncia de qué manera lo pueden hacer, porque la ley los faculta a solo eso, no a decir sí o no pueden, la idea es que el sector protegido no pierda su valor histórico y patrimonial, si se marcó un polígono, es porque dentro de él se arma una historia, específicamente de las Guaneras de Mejillones, cuando el Consejo de Monumentos recibe una solicitud de declaratoria de cualquier parte de Chile y de cualquier persona natural, junta de vecinos, abuelos, etc., se recibe, se revisa y se le pone un valor a la historia, es muy distinto cuando se declara un edificio o inmueble, porque solo se declara el edificio y se resalta su historia; que no se puede hacer nada dentro del lugar protegido data de cuando surgió la ley en 1929, es muy antiguo, pero con las nuevas reglamentaciones se ha ido modernizando, si se podrán hacer cosas en el polígono solicitado, el tema es cómo hacerlo para que el lugar no pierda su valor histórico y además se podrá dar realce a la parte turística de la zona.

Sr. Wilfredo Santoro, agradece a María Delia ser juez y parte de la solicitud de declaratoria y contar con el apoyo de Monumentos Nacionales le entrega un gran valor, el día 03 de agosto se presentaron ante el Concejo Municipal e hicieron todo el planteamiento, expusieron las zonas y el Concejo Municipal dijo que sí, en base a eso se organizó el 25 de octubre una entrega formal de la solicitud y respondieron consultas, el Municipio se había comprometido a entregar una carta el 25 de octubre, ha transcurrido más de un mes y la carta no se entregó, entendían que el Municipio los apoyaba, hicieron llegar la presentación con el polígono que es amplio, no significa que no se podrá entrar ni un milímetro, solo se pide protección para esa zona, Mejillones no tiene monumentos históricos, piensan inversamente de lo que piensa en Concejal Sidney Biaggini, la solicitud de declaratoria no pone en riesgo el turismo, sino

lo contrario lo favorecería, lo primero es que los dueños no cambian, además que en Mejillones no hay una política formal para atraer a turistas, La Serena hace 50 años atrás tampoco, pero el municipio estableció que su zona central sería la encargada de contar la historia por la construcción colonial de su iglesia y el resto tuvo que tomar su fisonomía, trabajaron un concepto y a pesar que Mejillones cuenta con mucha riqueza jamás se ha tenido, esta propuesta es para declarar y tener un Monumento Nacional, la propuesta inicial del 2011 consideraba solo a Caleta Año Roble y María Delia quien los asesoró, recomendó hacer algo en serio, es por eso que el día 25 de octubre se presentó la solicitud, pero el 24 de octubre ya habían presentado otra... **Srta. María Delia Alarcón, Enc. Regional de Monumentos Nacionales;** con el mismo título, además agregan la parte patrimonial subacuática y su entorno e imagina que ese proyecto no ha pasado por el Municipio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; si se presentó otra el 24 de octubre, entonces ¿no es necesaria la opinión del Concejo? **Srta. María Delia Alarcón, Enc. Regional de Monumentos Nacionales;** honestamente no es necesario, así lo dice la ley, al Consejo de Monumentos le importa que se le consulte a la Alcaldía y **concejales** porque son los que toman determinaciones respecto al territorio de la comuna, por lo tanto es valioso el documento que falta para darle el apoyo a la solicitud de declaratoria de Monumento Nacional que en el futuro traerá beneficios positivos a la comuna, insiste que cualquier persona natural, fundaciones, etc. puede solicitarlo y el Consejo de Monumentos valora mucho la opinión de la Alcaldía, los **concejales** y en lo posible de la comunidad, porque se sabe que habrán proyectos que se querrán instalar después de una declaratoria, siempre pasa.

Concejal Ferreira, después que se le reconoce a la comuna su historia e identidad, hay que hacer una ordenanza para seguir el diseño arquitectónico de la historia, cuidando la identidad del lugar. **Sr. Wilfredo Santoro,** todavía no se pide eso, el primer paso es lograr proteger una amplia zona que engloba 4 ptos. importantes, la idea es generar un gran polo de atracción, el recorrido parte de la caleta, sube a las guaneras, avanza a Pta. Cuartel y se devuelve a la caleta, la solicitud de declarar monumento nacional no es para que no haya turismo en el lugar, sino lo contrario y además que ese turismo sea coherente con el entorno, se pide protección porque hoy en el lugar hay micro basurales, extracción de áridos, los cementerios han sido saqueados, no se está cuidando ni nunca se ha hecho y no se ha podido lograr un solo monumento nacional para Mejillones, la idea es que se construya en la zona lo que se quiera, pero en base a lo protegido, que se mantenga el estilo de las guaneras.

Concejal Aillapán, la duda es si se declara Monumento Nacional la zona de la que se habla ¿posteriormente se podrá hacer algo ahí?, por eso es importante entender esa ley y estar claros y si en algún momento disipan las dudas con el apoyo necesario que requerirán para tomar alguna decisión, tendrán que entregar un mensaje de apoyo certero para que no haya confusiones. **Sr. Wilfredo Santoro,** manifiesta que el 25 se comprometieron a entregar la solicitud, están esperando hace un mes el pronunciamiento y si no lo obtienen entenderán que no cuentan con el apoyo de las autoridades. **Concejal,** aclara que el Concejo jamás ha actuado en negativa, solo quieren dilucidar las dudas y si se quiere tomar alguna determinación tan importante se tiene que hacer bien informado, eso no quiere decir que no se contará con el apoyo de las autoridades. **Sr. Wilfredo Santoro,** indica que podrían haberlo dicho antes, así no se entrega la solicitud o lo otro es decir que lamentablemente el Municipio se bajó. **Concejal,** ¿ante la ley son tan perentorios los plazos, como 1 mes? **Srta. María Delia Alarcón, Enc. Regional de Monumentos Nacionales;** probablemente cuando revise el expediente y el Consejo de Monumentos vea que no hay pronunciamiento de la Alcaldía, lo solicite y eso tarda, porque tendrán que volver a revisar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; que no se malinterpreten las palabras, cuando vinieron la vez pasada hicieron una presentación, no una aprobación y si aún no les entregan respuesta es por las dudas que se tienen, como: específicamente cuál es la zona, también sobre el mito que dice que nada se podrá hacer si es declarada monumento nacional, así como ocurrió en Chacabuco. Insiste que el pronunciamiento no es negativo, todo lo contrario les parece bien, pero había dudas respecto a los monumentos nacionales, porque en Hornitos hay un problema de electrificación y se encontraron unas osamentas en el lugar, lo tomó

Monumentos Nacionales y ahí quedó parada la obra, ahora están un poco más claros, para posteriormente tomar alguna determinación, porque la idea es no equivocarse.

Concejal Luz, como Concejo no se han sentado a trabajar el pto., los pro y contras, pide hacer una mesa de trabajo para evaluar la situación y asesorarse con expertos en el tema, no es una negación, sino lo contrario es para saber más del tema y cuál es la decisión que se tomará. **Srta. María Delia Alarcón, Enc. Regional de Monumentos Nacionales**; lo ideal es que sea lo antes posible, para que el proyecto pueda concretarse en y para Mejillones, ya que en Mejillones no hay monumentos, sí hay en gran cantidad de monumentos arqueológicos y si no se protege se perderá todo ese patrimonio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; a la brevedad se realizará una mesa de trabajo con personas especializadas que digan qué es lo mejor para Mejillones y quizás ese mismo día se entregue el documento que se requiere, también sería importante preguntarle a la comunidad.

Concejal Ferreira, está de acuerdo con la declaratoria, Mejillones no tiene nada y hay que cuidar el nacimiento y la historia de la comuna, ahí nace el turismo, cuando se construyó Enaex se encontraron changos y se los llevaron a Antofagasta, y el proyecto PROMET arrasó con otras osamentas.

Sr. Wilfredo Santoro, solicita la respuesta y el pronunciamiento ahora, si no es así entenderán que no tienen el apoyo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; no se puede, no lo dice la tabla que se trata, repite que es una negativa al tema, solo quieren no equivocarse, se citará a una mesa de trabajo lo antes posible.

TERCER PUNTO

- Citar Agrupaciones para que presenten sus proyectos y expliquen su funcionamiento:
 - Comité Solidario Esperanza y Amor, - Trinar de mi Tierra, y - Centro de Investigación de Fauna Marina y Avistamientos de Cetáceos.

Sr. Alexis Manques, Pdte. Comité Solidario Esperanza y Amor; también es Pastor Evangélico, el comité nace el 15 de septiembre del 2014 debido a una necesidad que vieron en la comuna, hace dos años que dan alimentación gratis a todas aquellas personas vulnerables o en condición de calle, entregan a diario a los que llegan a pedir y específicamente los días sábados salen a entregar, con la subvención pasada adquirieron sillas y mesas, el comité también tiene proyectos a largo plazo, como contar con un lugar de acogida para recibir a todos aquellos que realmente quieran cambiar, no un lugar de rehabilitación donde se les mande a trabajar, el lugar con el que cuentan hoy tiene una capacidad de 4 personas y por experiencia no reciben a cualquiera, ya que lamentablemente hay jóvenes que no quieren hacer un cambio en sus vidas, la idea es trabajar con ellos para rehabilitarlos y darles un espacio en la sociedad, han trabajado con jóvenes que tocan instrumentos y se les ha motivado diciendo que sirven para algo, también han acogido a faeneros que vienen a trabajar y no tienen donde pasar la noche, han tenido buenas y malas experiencias, pero confían que el trabajo dará frutos.

Concejal Grecia, ¿cuántas personas trabajan con Uds.? **Sr. Alexis Manques, Pdte. Comité Solidario Esperanza y Amor**; alrededor de 15 personas entre hombre y mujeres que cocinan, todos voluntarios y también reciben apoyo de la congregación a la que pertenecen, llevan alimentación en O'Higgins hacia abajo donde hay una serie de personas con problemas de alcohol. **Concejal**, ¿dirección? **Sr. Alexis Manques**, San Martín, lugar físico aún no tienen, pero se apoyan en el espacio que les presta su iglesia. **Concejal**, ¿las personas que ingresan a rehabilitarse tienen que trabajar? **Sr. Alexis Manques**, la idea es que no trabajen porque a muchos les hace mal el dinero, primero tiene que haber un proceso de restauración, por lo mismo es muy bueno trabajar en conjunto con la Municipalidad que cuenta con Asistentes Sociales que pueden trabajar con Psicólogos y otros profesionales. **Concejal**, ella tiene mucho vínculo con el Centro de rehabilitación del Hogar de Cristo en Alto Hospicio, Iquique, los rehabilita por 3 meses y no los manda a vender nada a la calle, además que

cobran cero peso en el proceso. **Sr. Alexis Manques, Pdte. Comité Solidario Esperanza y Amor;** todo el trabajo social que llevan a cabo es de forma voluntaria y tampoco cobran por la comida.



Concejal Aillapán, sumamente positivo el trabajo que realizan, es valorable ya que conocen la realidad de Mejillones, el Municipio nunca se ha negado más aun cuando se ayuda de forma solidaria, las iglesias evangélicas trabajan anónimamente desde hace mucho tiempo en Mejillones y le consta, súper acertada la intervención.

Concejal Ferreira, da fe de lo que dice, ya que los ha visto instalados entregando alimentación, hay otras iglesias que también piden subvención como: pentecostal, bretel y kairos, es bueno lo que hacen, porque esa gente necesita que los llenen espiritualmente.

Concejal Luz, los felicita, por mucho tiempo trabajó particularmente con el CREA Antofagasta, es difícil, pero lindo, se quedó con muchas satisfacciones, no cualquier persona lo hace, cuenten con su apoyo y como persona natural les entregará una mensualidad para que continúen con ese trabajo.

Sra. Silvia González E., representante de Trinar de mi Tierra; el conjunto Trinar de mi Tierra no ha cobrado subvención, sí la ha solicitado porque se creó el 15 de julio del 2015 y es parte del conjunto Trinar de mi Tierra de 1999 inscrito en el Municipio y como se está ampliando la rama del folclore se está solicitando aumento, hoy tienen folclore central, campesino y porteño, el 2016 tuvieron la subvención pero la devolvieron por problemas personales, Trinar de mi Tierra desde hace 6 años que realiza un curso de cueca en el Centro Cultural gratuito para el público, Trinar Porteño ha ido en representación fuera del país y en el país, siempre llevando bien puesto el nombre de Mejillones, han participado de campeonatos los que han ganado, la subvención íntegra es para vestimenta y compra de instrumentos, solo un arpa barata cuesta alrededor de \$1.800.000, también han trabajado con los colegios de la comuna y con los adultos mayores.

Sra. Ana María García, Centro de Investigación de Fauna Marina y Avistamientos de Cetáceos - CIFAMAC; están presente parte de la organización, CIFAMAC es una ONG que tiene tres ejes, una de ellas es apoyar las investigaciones sobre presencia de ballenas y delfines, específicamente ballena azul, la investigación es una manera de protección y su misión consiste en el riesgo de colisión con el tráfico marítimo, ya que al año entran más 1.100 buques mercantes a la bahía y no existe regulación de cómo entrar, otro de los ejes es la educación ambiental que trata de informar a las personas de la comuna y niños de las escuelas de Mejillones sobre la fauna marina y las amenazas en su conservación, se ha detectado una mancha de anchoas y las lanchas de pesca industrial las capturan sabiendo que son alimento natural de las ballenas, también se les enseña sobre los pingüinos y los lobos y cómo deben cuidar y proteger sustentablemente los recursos marinos, también se apoya el turismo de avistamiento de ballenas y especies mencionadas, para eso se quiere capacitar a los operadores de turismo, nuevas agrupaciones y jóvenes que hacen trekking y deportes náuticos por nombrar algunos, la idea es capacitarlos de cómo hacer turismo y cómo respetar el reglamento de acercamiento, manera de hacerlo, etc., eso evitaría que los cetáceos se nieguen a venir por la gran cantidad botes sobre ellos molestándolos, por lo anterior solicitan el apoyo de la municipalidad, principalmente para realizar una guía de fauna marina y que se puede distribuir tanto a operadores como a niños de los colegios, también para hacer afiches educativos sobre el tráfico marítimo, además de realizar censo de fauna marina, ya que ha habido una gran mortandad de tortugas.

Concejal Aillapán, quedo claro con la presentación y le parece positivo el pensamiento futuro sobre toda la fauna marina, ¿cuántos son los integrantes?, también los felicita por la preocupación del medio ambiente. **Sra. Ana María García, CIFAMAC;** somos alrededor de 8 personas, además de los voluntarios entre niños y adultos.

Sr. Juan Menares, CIFAMAC; la idea es contar con el apoyo del Municipio porque más adelante la idea es contar con un centro de rescate en Mejillones, ya que por años se ha visto la gran mortandad de tortugas en la bahía, la mayoría es muerte por plástico, asimismo han

recibido capacitación para salvarlas, el lobo oceánico de dos pelos también se las come, se están comiendo a las aves de todo tipo, incluyendo a los pingüinos, un censo anterior hablaba de más de 100 pingüinos, hoy solo quedan 64 pingüinos, 2 juveniles y 4 crías, Mejillones es una de las 4 bahías más importantes del planeta y hay que cuidarla como corresponde, con el centro de rescate se podría educar aún más a los niños.



Concejal Ferreira, sigue el trabajo que hacen y sabe que hay especies marinas que solo existen en esta bahía, por lo mismo los apoya con la guía que quieren hacer de la fauna marina de la zona y una vez que esté listo se podría entregar una copia al Municipio y así como la empresa privada aporta para la protección del Gaviotín chico también podrían apoyarlos en la protección otras especies que habitan en la zona.

Concejal Luz, bonito e interesante el trabajo que están realizando, le gustaría y les sugiere hacer un programa radial para que informen y enseñen lo que está ocurriendo, como la gran cantidad de aves que andaba en el cielo el año pasado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; la idea es trabajar en conjunto para lograr un solo objetivo, cuidar y preservar el medio ambiente y la fauna marina, agradece la presentación y que hayan venido a conversar el tema, posteriormente se les llamará junto a otras agrupaciones que hacen similares y nos ayudaremos entre todos, agradece la presentación.

CUARTO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente a Noviembre 2017.

1.- "Departamento de Administración y Educación Municipal, D.A.E.M." Sr. Edson Ledesma, Jefe D.A.E.M. (S). entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE NOVIEMBRE DE 2017
Compras superiores a \$1.000.000 realizadas a través de Mercado Público.

| Nº | Nº orden de compra | Detalle de la OC | Tipo de compra | Financiamiento | Nombre Proveedor | RUT Proveedor | Fecha OC | Total OC |
|----|--------------------|--|---|----------------|--|---------------|------------|---------------|
| 1 | 3858-611-SE17 | UNIFORME ESCOLAR PARA ALUMNOS PRO-RETENCIÓN COMPLEJO | CONVENIO MARCO | PRO-RETENCIÓN | Maria Concepcion Palacios Calizaya | 22.756.923-9 | 31/10/2017 | \$ 1,547,000 |
| 2 | 3858-615-CM17 | KIT DE ASEO PERSONAL ALUMNOS PRO-RETENCIÓN COMPLEJO JJL | CONVENIO MARCO | PRO-RETENCIÓN | COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA FULL SAFETY COMPANY LIMITA | 76.095.376-8 | 07/11/2017 | \$ 3,578,330 |
| 3 | 3858-618-SE17 | SERV. DE VIGILANCIA JARDINES VTF JUNJI OCTUBRE | DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-30-LE17. | JUNJI | ASESORIA, DESARROLLO, INVESTIGACION Y SEGURIDAD PR | 76.106.444-4 | 09/11/2017 | \$ 1,904,000 |
| 4 | 3858-619-CM17 | Recursos tecnológicos Complejo (6 VIDEOPROYECTORES) enmarcado en PME. | CONVENIO MARCO | SEP | CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA | 12.125.928-1 | 10/11/2017 | \$ 2,357,777 |
| 5 | 3858-621-CM17 | Recursos tecnológicos Complejo (10 LAPTOP, 3 IMPRESORAS) ENMARCADA EN PME. | CONVENIO MARCO | SEP | CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA | 76.596.570-5 | 13/11/2017 | \$ 7,379,648 |
| 6 | 3858-622-CM17 | 50 COMPUTADORES ALL IN ONE PARA LABORATORIO COMPLEJO | CONVENIO MARCO | SEP | CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA | 76.596.570-5 | 14/11/2017 | \$ 27,067,561 |
| 7 | 3858-625-CM17 | LLAMADO CONCURSO PUBLICO DOTACIÓN DOCENTE 2018 | CONVENIO MARCO | DAEM | COPESA S.A. | 76.170.725-6 | 15/11/2017 | \$ 1,106,700 |
| 8 | 3858-627-SE17 | Servicio Traslado Mes de OCTUBRE 2017 | LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-4-LP17 | FAEP 2016 | ARRIENDO DE MAQUINARIAS VEHICULOS Y MANTENCION DE EQUIPOS LTDA | 76.949.320-4 | 16/11/2017 | \$ 5,250,000 |

| Nº | Nº orden de compra | Nombre de la OC | Tipo de compra | Financiamiento | Nombre Proveedor | RUT Proveedor | Fecha OC | Total OC |
|----|--------------------|--------------------------------|----------------|----------------|--|---------------|------------|--------------|
| 9 | 3858-632-CM17 | SUMINISTROS IMPRESORAS PIE JHV | CONVENIO MARCO | SEP | INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA | 89.912.300-k | 22/11/2017 | \$ 1,383,168 |

RESUMEN DE COMPRAS MES DE NOVIEMBRE SEGÚN FINANCIAMIENTO MONTON SUPERIOR A \$1.000.000:

| | |
|---------------|---------------|
| SEP | \$ 38,188,154 |
| PIE | |
| FAEP 2016 | \$ 5,250,000 |
| FAEP 2017 | |
| PRO RETENCIÓN | \$ 5,125,330 |
| PADEM | |
| DAEM | \$ 1,106,700 |
| JUNJI | \$ 1,904,000 |

| PERSONAL CONTRATADO MES DE NOVIEMBRE 2017 SALA CUNA "PEDACITO DE CIELO" | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------|----------------------|---------|---------|-----------------|------------|-------------|-----------------|----------------|---------------------|---------------|---------------|----------------|--------|---|
| DESGLOSE REMUNERACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | NOMBRE | CARGO | FUNCIÓN / ASIGNATURA | SUELDO | BIENIOS | COND. DIFICILES | BRP TITULO | BRP MENCIÓN | ASIGNACION ZONA | BONO LEY 19464 | BONIF. PROPORCIONAL | FECHA INGRESO | FECHA TÉRMINO | HORAS CONTRATO | FONDOS | OBSERVACION |
| 1 | VALENTINA MEDEL AREVALO | ASISTENTE DE AULA | ASISTENTE DE AULA | 482.151 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13/11/2017 | 31/12/2017 | 44 | JUNJI | Para cubrir las licencias de funcionarias |

| PERSONAL CONTRATADO MES DE NOVIEMBRE 2017 JULIA HERRERA VARAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|-------------------------------|---------|---------|-----------------|------------|-------------|-----------------|----------------|---------------------|---------------|---------------|----------------|--------|--|
| DESGLOSE REMUNERACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | NOMBRE | CARGO | FUNCIÓN / ASIGNATURA | SUELDO | BIENIOS | COND. DIFICILES | BRP TITULO | BRP MENCIÓN | ASIGNACION ZONA | BONO LEY 19464 | BONIF. PROPORCIONAL | FECHA INGRESO | FECHA TÉRMINO | HORAS CONTRATO | FONDOS | OBSERVACION |
| 1 | MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ | ASISTENTE DE LA EDUCACION (PSICOPEDAGOGA) | EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS | 900.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21/11/2017 | 31/12/2017 | 44 | PIE | En reemplazo por renuncia de Tamara Santander |
| 2 | PAULA ASTUDILLO ORDENES | ASISTENTE DE LA EDUCACION (PSICOPEDAGOGA) | EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS | 900.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22/11/2017 | 31/12/2017 | 44 | PIE | En reemplazo por renuncia de Carolina Valdivia |

Concejal Ferreira, el informe de control interno dice que están sobrepasados en las contrataciones directas. **Sr. Edson Ledesma, Jefe D.A.E.M. (S).**; desconoce ese informe, lo verificará, insiste que las puertas están abiertas ante cualquier duda.

Concejal Sidney Biaggini, ¿se juntan con los centros de padres de la escuelas? **Sr. Edson Ledesma, Jefe D.A.E.M. (S).**; reuniones periódicas no hay, ya que es una entidad que pertenece a las escuelas, los Centros de Padres se encargan de coordinar acciones con el Director del establecimiento, eso no descarta que vayan al DAEM para cosas puntuales. **Concejal**, 5 mamás de la JUNJI le vinieron a reclamar por profesores que no van a trabajar y otras cosas más, les indicó que enviaran una carta al DAEM informando, pide que se junten con esos apoderados para que le cuenten lo que pasa. **Sr. Edson Ledesma**, recomienda que sigan el conducto regular, hablar con el profesor jefe, director, DAEM y si no dan respuestas a la Superintendencia de educación.

Concejal Alvarado, en la línea N°7 se llama a concurso público de dotación docente 2018 y no aparece la especificación, es decir profesor de religión si bien recuerda en el PADEM. **Sr. Edson Ledesma, Jefe D.A.E.M. (S).**; efectivamente hay una situación con el Complejo, ya que se piden dos profesores de gral. básica y debido a las correcciones que se realizaron en el PADEM no fueron incluidos en el concurso, eso no significa que no se vayan a contratar, porque la contratación será efectiva igual, además que permitirá evaluar al profesor durante el año.

Concejal Ferreira, un Pastor le contó que la esc. "María Angélica Elizondo" no está haciendo la materia de religión evangélica. **Sr. Edson Ledesma, Jefe D.A.E.M. (S).**; no se hace porque no se cuenta con docentes, no pasa por discriminar a una u otra religión y como

comuna siempre han tenido problemas con la disponibilidad del personal docente, se piden, se solicitan, pero no llegan.

Concejal Alvarado, esto muchas veces pasa porque los docentes que vienen de Antofagasta solicitan vivienda y no las hay, pero también está el caso de un profesor el Sr. David Olivares al que se le dio una vivienda que está en el Complejo educacional y él tiene casa en Mejillones, esa casa podría ser la solución de tres profesoras solteras, pide que analicen el tema, hay que velar los intereses y resolver las problemáticas actuales, también entiende que en el sector de las casas de los profesores hay un terreno donde se podría construir un block de departamentos para estos casos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; hablará con el director del establecimiento porque cree que es más provechoso tener a tres profesoras que a uno solo.



2.- "Mercado Público"

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra, entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME ADJUDICACIONES MES NOVIEMBRE 2017

1.- Confección Rincón Ecológico Escuela María Angélica Elizondo

I.D. N° 652180-34-L117
Fecha de Publicación 25-09-2017
Fecha de Cierre 02-10-2017

Descripción:

Confección de un rincón ecológico en la Escuela "María Angélica Elizondo", de la Comuna de Mejillones; Confección de camas para cultivo; Techado del área con malla raschel; Equipamiento del Rincón Ecológico; Capacitación alumnos y docente a cargo. Financiamiento Servicio Salud, Programa Promoción de Salud.

JOSE GUILLERMO FUENZALIDA CONCHA, RUT N° 11.559.885-6, por un valor de \$ 1.254.680,-

\$ 1.493.069,- Impuesto Incluido

2.- Adquisición Tarjetas Prepago Teléfonos Satelitales IMM

I.D. N° 652180-35-L117
Fecha de Publicación 12-10-2017
Fecha de Cierre 20-10-2017

Descripción:

La compra de Tarjetas con minutos para los Teléfonos Satelitales con duración de un año, para el Servicio de Seguridad Pública y Emergencia de la Municipalidad de Mejillones. Teléfono Satelital Iridium, 500 minutos, 1 año; Teléfono Satelital Inmarsat, 385 minutos, 1 año.

GLOBALSAT TELECOMUNICACIONES CHILE LIMITADA: RUT 76.098.819-7

Con IVA \$ 781.830,-

3.- Servicio Coffe - Colaciones Saludables Convenio Promoción de Salud

I.D. N° 652180-36-L117
Fecha de Publicación 28-09-2017
Fecha de Cierre 04-10-2017

Descripción:

La licitación comprende la contratación por los Servicios de Coffee Break y colaciones saludables, para charlas educativas que realizará una nutricionista a los apoderados del primer ciclo y entrega de colaciones saludables a los alumnos de 1° a 4° básico pertenecientes a la Escuela "María Angélica Elizondo".

| Ofertantes | POE | | PEE | PCR | PUNTAJE FINAL |
|---------------------------------|--------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| | Monto | TOTAL 40% | TOTAL 40% | TOTAL 20 % | |
| ALBERTO JAVIER FLORES MANQUEPAN | \$ 600.000,- | 40 | 40 | 10 | 90 |
| JOSE ANTONIO SANCHEZ WILLIAMSON | \$ 658.070,- | 36.48 | 0 | 10 | 46.48 |

Con IVA \$ 600.000,-

4.- Implementos Canal 2 TV

I.D. N° 652180-41-L117
Fecha de Publicación 26-10-2017
Fecha de Cierre 02-11-2017

Descripción:

Se requiere la adquisición de los siguientes Implementos para el Canal 2 TV, Convenio Fondo de Medios "Mujeres de Mejillones".

1 c/u Cámara Deportiva y Accesorios Cámara, Especificaciones Técnicas Adjuntas ó Similar
1 c/u Estabilizador Cámara RONIN MX ó Similar

| Ofertantes | POE | | PCT | PPE | PUNTAJE FINAL |
|---|----------------|---------------|-----------|-----------|---------------|
| | Monto s/IVA | TOTAL POE 30% | TOTAL 40% | TOTAL 30% | |
| COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA | \$ 1.365.985,- | 30 | 40 | 18 | 88 |
| TRANSPORTES Y SERVICIOS INTEGRALES JULIA ARANDA E. | \$ 1.450.000,- | 28,26 | 28 | 30 | 86,26 |

Con IVA \$ 1.625.522,-

5.- Adquisición Juguetes de Navidad 2017

I.D. N° 652180-42-LE17
Fecha de Publicación 26-10-2017
Fecha de Cierre 06-11-2017

Descripción:

Adquisición de 3370 juguetes de Navidad, que serán distribuidos por la Municipalidad de Mejillones a niños y niñas, entre 0 y 12 años de edad además de otras situaciones, de acuerdo a las características y tramos definidos en los ítems.

| LISTADO JUGUETES DE NAVIDAD 2017 | | |
|----------------------------------|--|----------|
| Partida | Descripción | Cantidad |
| 1 | COJIN Y PORTAMANTITA MICROFIBRA CON FIGURA INFANTIL | 50 |
| 2 | SET DE CASCABELES 5 PIEZAS, COLORES LLAMATIVOS, FIGURAS DE ANIMALES Y SONIDOS MUSICALES | 120 |
| 3 | PIANO INFANTIL MUSICAL CON SONIDOS DE ANIMALES | 100 |
| 4 | CORREPASILLOS CON RESPALDO ALTO, BARRA ANTIVUELCO, BOCINA DE COLORES LLAMATIVOS | 250 |
| 5 | SET DE MUÑECA CON ACCESORIOS QUE HABLA Y ACCESORIOS DE ROPA, COMIDA Y NECESER | 230 |
| 6 | MUÑECA EN TRICICLO DE 45 CMS CON ACCION REALISTA A PILAS | 250 |
| 7 | CARRUAJE DE PRINCESA CON DOS CABALLOS, PRINCESA Y HADA MADRINA | 250 |
| 8 | NECESER CON DISEÑO JUVENIL + SET DE MAQUILLAJE INFANTIL DERMATOLÓGICAMENTE TESTEADO, NO TOXICO + JUEGO DE MANICURE CON ACCESORIOS PARA PINTAR Y DECORAR + MAQUINA DE VIENTO PARA SECAR | 250 |
| 9 | CARRO DE ARRASTRE CON ACCESORIOS + BALDE PLAYERO CON ACCESORIOS | 250 |
| 10 | DINOSAURIO A CONTROL REMOTO, QUE MUEVA LA CABEZA CUANDO CAMINA, EMITE SONIDOS Y TIENE LUZ | 250 |
| 11 | FIGURA ARTICULADA DE SUPERHEROES CON ACCESORIOS | 220 |
| 12 | SET DE ARCO Y FLECHA CON DIANA, PLEGABLES CON BLANCO Y MIRA TELESCOPICA | 250 |



| | | |
|----|---|-------|
| 13 | PARLANTE BLUETOOTH DE 4" Y 20 WATTS CON PANTALLA LED, USB, MICRO USB, RADIO FM, DISEÑOS STICKER BOOM PROSOUND 32PRXPX42 | 500 |
| 14 | SUBWOOFER GAMER 2.1 ATOMIX BLUETOOTH, CON SLOT PARA TARJETA SD Y RADIO FM POTENCIA DE 16 W. | 350 |
| 15 | TOALLA PLAYERA 75 X 150 CMS + BOLSO CON CIERRE, PARA LLEVAR CORREA AJUSTABLE CON DISEÑOS JUVENILES | 50 |
| | | |
| | | 3.370 |

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA, RUT N° 77.889.950-7, por un monto de \$39.243.650,- más IVA.

Con IVA \$ 46.699.944,-

Concejal Ferreira, siempre se entregan juguetes, pero a veces vienen fallados, ¿Qué hacen con eso juguetes fallados, los devuelven? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; tiene que ser devuelto en buenas condiciones y se hace la denuncia de la falla, así lo estipula el contrato.

Concejal Luz, no entiende la adjudicación para los implementos del canal por convenio fondo de medios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; Fondo de Medios es un proyecto del Gobierno Regional y agrupaciones como el canal de mejillones postularon, se lo ganaron y el dinero es entregado al Municipio, quien licita y compra los requerimiento del canal.

Sra. Marcela Pizarro, Directora de DIDECO; el canal postuló con un proyecto denominado: "Historias de Mujeres de Mejillones" que consistía en entrevistar a diversas mujeres Mejilloninas de distintas edades y además de entregar un pendrive con las entrevistas de las mujeres, venía asociada la compra de algunas cosas para el canal, ya se hizo el lanzamiento.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Alvarado, 1.- La gente del sector de la plaza Las Gaviotas solicita el cambio de las lonetas que dan sombra en la plaza, ya que están quemadas y los niños las ocupan para jugar.

Concejal Grecia, 1.- Manifiesta malestar de una persona que tiene local establecido en Mejillones, paga su patente y a gente para que le atiendan su negocio, y hay algunos ambulantes que se les instalan afuera vendiendo lo mismo a menor precio robándoles la clientela y eso le está provocando graves problemas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; consígase el nombre del ambulante para hacer las averiguaciones, si tiene o no patente para proceder.

2.- Presenta Reclamo por dos locales que tienen patente de restaurante y que están funcionando como resto bar, uno de ellos es Los Pinos en calle Las Heras y el otro el Libero en calle San Martín, se quedan desde la 01:00 a las 04:00 de la mañana con venta de alcohol.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; se harán las consultas del caso.

3.- La Sra. que mandó carta a Tránsito aún espera respuesta, es sobre el lugar donde se estrelló un vehículo en la casa, ahí no hay lomo de toro y los vehículos pasan a exceso de velocidad, pide la posibilidad de instalarle en su casa las mismas rejillas que tienen la Municipalidad como protección.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; los lomos de toro están regulados por ley, pero hablará con la Jefa de Tránsito para gestionar alguna protección como la de las escuelas.

Concejal Ferreira, 1.- Hace un tiempo hubo una demanda cuando se paró la patente del Casino de Juegos frente a la plaza y el Municipio ganó la defensa de esa demanda, de acuerdo a la ley de casinos actualizada no se pueden instalar, pide saber quién los autorizó a abrir ese local.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; se harán las consultas del caso y se dará la respuesta.

2.- En el sector de la Fuerza aérea, en la costanera, hacen competencia de vehículos y los vecinos solicitan un lomo de toro en el lugar.

3.- El Dpto. de Seguridad Pública debe hacer el Plan Comunal y presentarlo ante el Concejo, supo que aún hay Dptos. del Gobierno que no entregan los documentos, por lo tanto pide que el Pdte. del Concejo y la Municipalidad le exijan a estos organismos que lo envíen para confeccionar el Plan Comunal que se necesita.

4.- Pide que se instale lomo de toro en calle Serrano con Av. Andalican, ya que nuevamente casi hubo choques de vehículos.

Concejal Sidney Biaggini, 1.- En el presupuesto aparece un proyecto de arrastre en SECPLAC de \$169 millones por el proyecto de los Juegos infantiles y existe una multa por lo mismo de \$180 millones, en total son \$349 millones, ¿por qué se tiene que pagar esa multa?, pide que evalúen lo que el contratista ha hecho en las plazas, para a saber cuánto vale, le preocupa el tema.

Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC; se incorporó ese monto en el presupuesto, porque es el monto del contrato y no se sabía cuál sería la respuesta de la Contraloría respecto a la consulta del cambio de especificaciones del proyecto, ese proyecto consta de dos partes: equipamiento (mobiliario) con un valor de \$169 millones y por el cual se hizo la consulta y la respuesta de la Contraloría dice que es el Municipio quien debe pagar, ya que fue quien cambió las especificaciones del proyecto, por lo tanto a esos \$169 millones hay que descontar la multa (no sabe a cuánto asciende) y lo que efectivamente hizo el contratista, ya hicieron visita a terreno y constataron todas las cosas que se hicieron y lo que falta. **Concejal Sidney Biaggini,** ¿quiénes evaluaron lo que está hecho o no? **Sr. Oscar Orellana,** la DOM, Obras Municipales. **Concejal,** mañana sacará fotos y lo mandará evaluar, para saber si efectivamente son \$169 millones. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** hicieron la visita a terreno junto a Don Óscar, la ITO del proyecto y Marcela Florido, y se llega a ese monto porque la propuesta del proyecto tenía una evaluación económica para cada uno de los mobiliarios, por lo tanto en terreno se vio lo que estaba instalado y lo que no, solo el mobiliario de las 19 plazas está casi en un 100% instalado, sí faltan los juegos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** pronto habrá una sesión secreta para tratar justamente ese proyecto, porque se cometieron errores y hay que buscar quien los cometió.

Concejal Luz, 1.- Dice al Alcalde Don Sergio Vega que no respetó las normas electorales, porque hizo uso de la Radio Rinconada, la que no está autorizada para transmitir programas políticos, propagandas, ni nada por el estilo, le pregunta directamente por qué utilizó los medios para ese evento.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; no utilizó los medios de comunicación, esa radio ni otra para ese objetivo, solo fue a presentar a los futuros CORE y futuro Diputado electo en la región, jamás se dijo vote por... **Concejal Luz,** Ud. dijo todo Mejillones con Piñera. **Pdte. del Concejo,** nunca lo dijo, porque no es tan estúpido para hacerlo... **Concejal Luz,** e iba con la chaqueta de Piñera y eso conlleva a una propaganda... **Pdte. del Concejo,** eso nadie lo ve, porque entró a una radio. **Concejal Luz,** vio fotos de su persona con la chaqueta, por algo lo dice, cree que el Alcalde rompe un poco las leyes, porque la Radio Rinconada no está autorizada para transmitir nada político.



Concejal Aillapán, 1.- La Sra. María Hidalgo pide que plantee en el Concejo que sufrió un robo, perdió muchas especies y ha recuperado poco, fue a la radio para alertar a la gente, denunciar lo que le había pasado, demostrar su descontento y no le dieron cobertura, lo ideal es que si hay alguna pobladora que quiera hacer una denuncia, se les permita hacerlo.

2.- Fue al poblado de Michilla y siguen con el problema del agua y su contaminación, sugiere poder sesionar allá e invitar a la empresa para digan si cooperarán o no, aparte de eso los vecinos denuncias que hay “tomas”, están llegando extranjeros y eso conlleva las drogas y no se sabe a quién recurrir, si se llama a Carabineros todos saben lo que pasa, además se ha solicitado varias veces la presencia del General de Carabineros en una sesión, pide insistir en el tema, también tienen problemas de iluminación, para el lado norte hay 4 postes que no funcionan.

Concejal Alvarado, efectivamente se solicitó la presencia del General de Carabineros, porque Michilla está falto de Carabineros, pero respecto al problema del agua en los departamentos de Mejillones está ocurriendo absolutamente lo mismo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; respecto del agua hay un reunión pendiente con la AMSA, Minera que tiene que ver con Centinela, la que se comprometió a resolver el asunto del agua, mañana nuevamente se les enviará un recordatorio, en las “tomas” desgraciadamente poco y nada se puede hacer, ya que es la Gobernación Provincial la que debe tomar catas del asunto, también se les enviará una nota para que esto no siga proliferando, las drogas es un problema país, la iluminación se verá con la DOM y con Franco Rojas para que solucione la situación y ya se le mandó la invitación al General de Carabineros y no ha respondido, se volverá a enviar otra.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; 1.- Agradece y Felicita a todas la instituciones y organizaciones que participaron de nuestra Teletón, además mañana se enviará un documento a Banco de Chile zonal porque el día de la Teletón la funcionaria del Banco no quiso dar la cifra que había recaudado Mejillones, quedaron de informarlo el lunes, hoy se envió la diferencia que se recaudó después que se fue el camión de valores, alrededor de \$4 millones más y tampoco dieron la cifra total. Además solo la empresa ENAEX depositó dinero en la comuna para la Teletón, ninguna otra empresa que está instala en Mejillones, quizás lo hicieron sus Casas Matriz en Santiago, repite que solo lo hicieron ENAEX Planta y Funcionarios/Trabajadores entregaron \$14 millones de pesos.

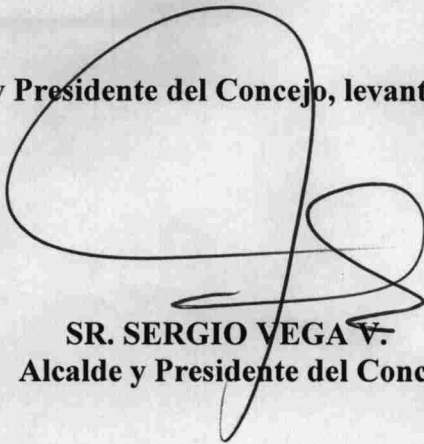
2.- Indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobar incluir en un pto. de la tabla: Aprobar Adjudicación de Juguetes de Navidad 2017 y Aprobar dicha Adjudicación, **procede a preguntar:**

| | |
|--|----------------|
| Concejal Luz | APRUEBA |
| Concejal Ferreira | APRUEBA |
| Concejal Aillapán | APRUEBA |
| Concejal Grecia | APRUEBA |
| Concejal Sidney Biaggini | APRUEBA |
| Concejal Alvarado | APRUEBA |
| Alcalde y Pdte. del Concejo S. Vega | APRUEBA |


Concejo Municipal APRUEBA incluir en un pto. de la tabla: Aprobar Adjudicación de Juguetes de Navidad 2017 y Concejo Municipal APRUEBA Adjudicar Juguetes de Navidad 2017 a Importadora y Distribuidora KUPREM SPA, RUT: 77.889.950-7, por un monto de \$39.243.650.- más IVA.

Concejal Luz, siempre se ha sido muy exigente con el tema de la navidad de los niños como que estén estudiando en la comuna, pero ahora no encuentra justo que se pida que la mamá del niño esté presente, ni siquiera un familiar puede inscribirlo. **Sra. Marcela Pizarro, Directora de DIDECO;** se estuvo inscribiendo sábado y domingo justamente para aquellos padres que trabajan y en la mayoría de los casos son los abuelos quienes inscriben a los niños.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:20 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



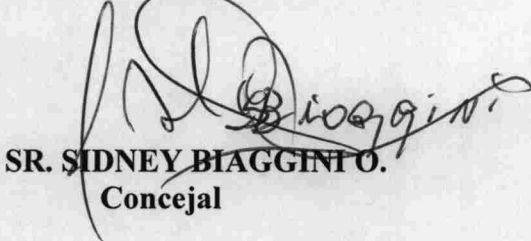
SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

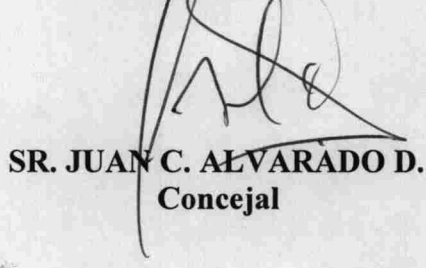
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministra de Fe.

SESIÓN N° 50/2017 ORDINARIA